



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

P.O. Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2013-14
Certificación número 71

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del martes 20 de mayo de 2014, tuvo ante su consideración el informe de los asuntos pendientes que no están en comisiones permanentes, que fuera sometido por la Comisión de Agenda.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico le solicita a la Comisión de Asuntos Estudiantiles que presente una propuesta para atender la encomienda contenida en la Certificación número 27 (2008-09) de la Junta de Síndicos, que contiene la Política de Readmisión con Opción a la Concesión de Amnistía Académica de la UPR y en la que se dispone que:

“Cada unidad institucional establecerá los mecanismos internos necesarios, de conformidad con esta Política y los procedimientos que se establezcan para el trámite, evaluación y adjudicación de las solicitudes de Readmisión con Opción a la Concesión de Amnistía Académica, sin estipular requisitos o criterios más rigurosos que aquellos autorizados por este cuerpo.”

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veinte de mayo de dos mil catorce.



Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva